



PASIÓN POR EDUCAR

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

MTRA. JANETH DEL ROCIO ESPINOSA ESPINOSA

HEIDY MARIBEL MENDEZ ARCOS

SEXTO CUATRIMESTRE

CONTABILIDAD AVANZADA

FACULTAD DE CONTADURIA PÚBLICA

UNIDAD II CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez, Chiapas a 07 de julio de 2020.

CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Es un el proceso de integración y apertura económica mundial.

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Dos puntos de vista diferentes:

- a) La suma aritmética de los activos, pasivos y capital de la controladora con los activos y pasivos de la subsidiaria
- b) Otra manera de comprender la consolidación, atendiendo a su sustancia económica

PROCESO METODOLÓGICO DE LA CONSOLIDACIÓN.

1. Obtención de los estados financieros individuales de las empresas que serán consolidadas
2. Análisis de los estados financieros individuales y elaboración de ajustes por conciliación de saldos recíprocos.
3. Aplicación del método de participación para la valuación de la inversión en acciones de asociadas, subsidiarias y subsidiarias no consolidadas.
4. Elaboración de la hoja de distribución en los casos en los que los catálogos de cuentas de las empresas por consolidar no sean del todo uniformes.
5. Mediante la hoja de consolidación sumar los saldos de las balanzas individuales de las empresas a consolidar.
6. Elaboración de los ajustes para reconocer en la entidad consolidada el valor razonable de los activos netos adquiridos.
7. Efectuar las eliminaciones o asientos de consolidación que sean necesarios
8. Elaborar estados financieros consolidados.

REQUISITOS PREVIO DE LA CONSOLIDACION

- a) Esta diferencia no podrá ser superior a tres meses.
- b) La duración del periodo y las diferencias que existan en las fechas de los estados financieros deberán ser consistentes en cada periodo.

Reglas de presentación
El estado de resultados consolidado debe presentar la utilidad o pérdida neta

Reglas de revelación
La NIF B-8 indica las reglas de revelación, algunos de ellos son:

- ✓ La principal actividad económica de la controladora y de cada una de sus principales subsidiarias consolidadas.
- ✓ Las razones o indicios en que se argumenta la existencia de control.
- ✓ Los efectos de cualquier cambio sobre la participación en la subsidiaria que no resulte en la pérdida de control en el capital atribuible a los accionistas de la controladora.

INFORMACIÓN DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- Precio
- Suministros
- Creditos

ESTADO FINANCIERO COMBINADA

- Tiene como finalidad la presentación de la información financiera de un grupo de afiliadas.
- Se elaboran al integrar los estados financieros individuales de las entidades afiliadas
- Deben incluir de manera prominente la mención de que se trata de estados financieros combinados

ASIENTOS DE CONSOLIDACIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE LA INVERSIÓN EN ACCIONES.

La eliminación de la inversión en acciones presenta aspectos de

ELIMINACIÓN DE LA INVERSIÓN A LA FECHA DE ADQUISICIÓN

Se analiza las etapas de eliminación de la inversión de

LA HOJA DE TRABAJO DE CONSOLIDACIÓN PERMITE APRECIAR LO SIGUIENTE:

Se incluye una columna donde se adicionan los valores contables de la adquirida a la fecha de los estados financieros los valores razonables de los activos netos adquiridos a la fecha de la adquisición

Se eliminan las inversiones permanentes de la adquirente contra el capital contable de la adquirida.

Se reconoce el crédito mercantil generado en la adquisición.

Se segrega la proporción de los activos netos de la adquirente que corresponde a la participación no controladora.

El asiento contable para ajustar los activos netos de la entidad adquirida a su valor razonable a la fecha de la adquisición

¿QUE SON LAS NIF?

- ✓ Son conceptos generales y normas particulares.
- ✓ dsvsY regulan la presentación de estados financieros.

APLICACIÓN DE LAS NIF

- Sustentar de manera teórica la practica contable
- Regular la elaboración, emisión y presentación de la información contenida en los estados financieros.

ENTIDAD ECONOMICA Y DEVENGACION CONTARIF.

- ✓ Devengo contable
- ✓ Entidad económica.